

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE CORDELERIA NACIONAL S. A.,
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día treinta y uno de abril del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena km. 1.5 pasando el colegio Juan Montalvo, se reúnen los accionistas de la compañía CORDELERIA NACIONAL S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Jessica Giuliano Perez; y, como Secretario de la Junta, el señor Marcos Salcedo B.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde, resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Señor Marcos Salcedo Barriga, como propietario de un millón novecientos ochenta (1.980.000,00) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas; **DOS)** La Señora Jessica Salcedo Giuliano como propietario de veinte mil (20.000,00) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000.000,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en dos millones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del período 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor. La Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a el señor JESSICA GIULIANO P. presidente, y el señor MARCOS SALCEDO B. secretario, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 13:00


Sr. Jessica Giuliano,
Presidente


Sr. Marcos Salcedo B.,
Secretario